

A

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUJETWALES S.A.**

En la ciudad de Quito DM, hoy, 4 de septiembre de 2017, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Amazonas 3655 Y Juan Pablo Sanz, los accionistas de la Compañía **ECUJETWALES S.A.**; proceden a celebrar la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía:

1. Sr. Daniel Alfonso Maldonado Garcés, por sus propios derechos representando 20 acciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una.
2. Sr. Juan Manuel Real Paredes, por sus propios derechos representando 1.980 acciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una.

Preside la sesión el Sr. Daniel Maldonado en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Juan Manuel Real.

El secretario ad-hoc manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, se informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014, 2015 y 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario por el ejercicio económico del año 2014, 2015 y 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, 2015 y 2016.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los accionistas, por lo cual, el Presidente la somete a consideración y resolución por parte de los accionistas.

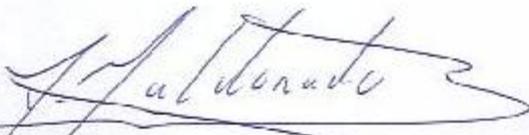
Los accionistas de la compañía resuelven constituirse en Junta General de accionistas; y, además, conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por el Presidente.

El Presidente dispone que se pase a tratar acerca del asunto materia del orden del día aprobado.

A continuación se somete a conocimiento y aprobación los puntos del orden del día, que es leído por secretaria. Luego de deliberar y soportar la información, es aprobado por los accionistas.

La Junta General de accionistas autoriza, al Presidente de la compañía, para que se proceda con el asiento contable correspondiente, se aprueba los informes de Gerente y Comisario.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que la Secretaría elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unidad de acto. La Junta concluye a las 11:30 horas.



**Daniel Maldonado Garcés**  
Presidente-Accionista



**Juan Manuel Real Paredes**  
Secretario ad-hoc- Accionista